

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25—2016

Al ser las nueve horas treinta minutos del día veintinueve de junio del dos mil dieciséis inicia la **sesión ordinaria VEINTICINCO — DOS MIL DIECISEIS** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Vicepresidente
M.Sc. Norma Ureña Boza, secretaria
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz
Lic. Carlos Vargas Jiménez

MIEMBROS PROPIETARIOS AUSENTES POR CAPACITACION

M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño

MIEMBROS PROPIETARIOS DE VACACIONES

Dra. Guadalupe Ortiz Mora

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 24-2016 del veinticuatro de junio de dos mil dieciséis.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 24-2016 del veinticuatro de junio de dos mil dieciséis.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-048-2016, de fecha 23 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual otorga la prórroga para la implementación de las recomendaciones 4.2.d), del informe de auditoría TRA-AI-AO-02-2015, denominado “Estudio de Licencias de software a nivel institucional”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-048-2016, de fecha 23 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual otorga la prórroga para la implementación de las recomendaciones 4.2.d), del informe de auditoría TRA-AI-AO-02-2015, denominado “Estudio de Licencias de software a nivel institucional”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-049-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual otorga la prórroga para la implementación de las recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 (incisos a, b y c) y 4.5., del informe de auditoría TRA-AI-ACE-01-2016, denominado “Auditoría de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-049-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual otorga la prórroga para la implementación de las recomendaciones 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 (incisos a, b y c) y 4.5., del informe de auditoría TRA-AI-ACE-01-2016, denominado “Auditoría de la Ética en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso III.- Se conoce oficio AI-050-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual adjunta la certificación de notas correspondiente al primer cuatrimestre de la maestría tendiendo un promedio ponderado de 9,16.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-050-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual adjunta la certificación de notas correspondiente al primer cuatrimestre de la maestría tendiendo un promedio ponderado de 9,16, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información y se proceda conforme.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-245-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de compra de combustible, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-245-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se solicita el inicio para el proceso de contratación de compra de combustible, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Autorizar el inicio para el proceso de contratación de compra de combustible, de acuerdo a los documentos que corresponden a: Formulario Justificación de Solicitud de Contratación de Bienes y Servicios, Solicitud de Reserva Presupuestaria y la Reserva Presupuestaria correspondiente, cabe mencionar que la documentación se

ajusta a toda la información que debe sustentar el acto, de conformidad con lo indicado en el artículo 8 y sus incisos del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-246-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el aumento de costo de vida y el índice de competitividad salarial del primer semestre de 2016, en donde únicamente se da el cambio en la clase Auxiliar de Servicios Generales 2, pues los demás puestos mantienen el mismo monto del segundo semestre de 2016, según lo dispuesto por la Autoridad Presupuestaria en la STAP-1040-2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el DA-246-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación el aumento de costo de vida y el índice de competitividad salarial del primer semestre de 2016, en donde únicamente se da el cambio en la clase Auxiliar de Servicios Generales 2, pues los demás puestos mantienen el mismo monto del segundo semestre de 2016, según lo dispuesto por la Autoridad Presupuestaria en la STAP-1040-2016, se acuerda:

1. Aprobar el aumento de costo de vida y el índice de competitividad salarial del primer semestre de 2016, en donde únicamente se da el cambio en la clase Auxiliar de Servicios Generales 2, pues los demás puestos mantienen el mismo monto del segundo semestre de 2016, según lo dispuesto por la Autoridad Presupuestaria en la STAP-1040-2016.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con el pago correspondiente, a partir del 01 de enero de 2016.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso III.- Se conoce oficio DA-RH-044-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la información para el aumento de la jornada laboral de 04 a 08 horas del puesto profesional en archivo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-RH-044-2016, de fecha 27 de junio de 2016, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite la información para el aumento de la jornada laboral de 04 a 08 horas del puesto profesional en archivo, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que realice un estudio sobre el requerimiento a nivel laboral de las cargas de trabajo que tendría el Profesional de Archivo, para pasarlo de medio tiempo a tiempo completo.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para que proceda conforme.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, que en ampliación a lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°24-2016, donde se le solicita al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informe al Órgano Colegiado para la próxima sesión administrativa, se informó por parte de la Dirección Administrativa que se cuenta con contenido presupuestario para proceder con la colaboración pedida al Tribunal Registral Administrativo por parte del ICODEN, que refiere a un café para 250 personas, para la atención de la XXV Jornada de Derecho Notarial 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este

Tribunal, que en ampliación a lo acordado en el artículo segundo, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°24-2016, donde se le solicita al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, informe al Órgano Colegiado para la próxima sesión administrativa, se informó por parte del Director Administrativo que se cuenta con contenido presupuestario para proceder con la colaboración pedida al Tribunal Registral Administrativo por parte del ICODEN, que refiere a un café para 250 personas, para la atención de la XXV Jornada de Derecho Notarial 2016, se acuerda:

1. Aprobar el inicio de la contratación del servicio de catering que refiere a un café para 250 personas, que deberá incluir: café, té, azúcar corriente y sustituta, crema o leche, refrescos de dos tipos corriente y dieta, hielo, dos bocadillos salados y uno dulce. Vajilla de café y vasos de vidrio, diez mesas cocteleras con sus respectivos manteles color azul y la cantidad de saloneros normal para la atención de un evento de esa naturaleza. Lo anterior de conformidad con el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Registral y el Instituto Costarricense de Derecho Notarial.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con lo que corresponda.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Profesional Administrativo B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Al ser las 10:11 a.m. se incorporan a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Inciso I.- Se realiza en análisis del Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de analizar los avances realizados a la fecha.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2016, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de analizar los avances realizados a la fecha, se acuerda:

1. Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un 52% (cincuenta y dos por ciento).
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Al ser las 11:20 a.m. se retiran de la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 11:25 se termina la sesión administrativa.

M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE

M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu